



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

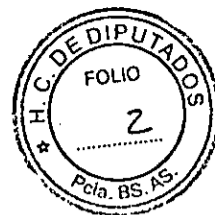
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

De Interés Legislativo el XLIV Congreso Argentino de Genética, que se llevará a cabo del 13 al 16 de setiembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata.


HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS



Sr. Presidente:

La Sociedad Argentina de Genética (SAG) es una asociación civil sin fines de lucro fundada el 13 de diciembre de 1969. Formada por más de 500 socios, realiza investigaciones en el campo de la genética y ciencias afines, con el propósito de intercambiar informaciones y discutir trabajos, propiciar el adelanto de la ciencia y vincularse con entidades similares nacionales o extranjeras. Los socios representan prácticamente todas las áreas de la Genética en sentido amplio. Mayoritariamente, son investigadores del CONICET, Universidades e INTA, así como docentes en diversas universidades.

El XLIV Congreso Argentino de Genética, que se llevará a cabo del 13 al 16 de setiembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata, está dirigido principalmente a investigadores, becarios, estudiantes y profesionales, que desarrollan su labor en las distintas áreas de la genética animal, vegetal y humana, en nuestro país.

Dado el carácter federal de la Sociedad Argentina de Genética, otro de los objetivos es promover el desarrollo de esta disciplina en las diversas regiones y ámbitos académicos y productivos. Por este motivo, los congresos anuales de nuestra Sociedad se realizan siempre en distintas regiones.

En particular, para la edición 2015, participará de la organización la Comisión Regional Provincia de Buenos Aires-Sur de la Sociedad Argentina de Genética, con el apoyo de instituciones y genetistas de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

En el marco del Congreso se desarrollarán simposios y conferencias con una amplia temática. Se llevarán a cabo los Foros de la Producción. Se trata de actividades abiertas a la comunidad, tendientes a integrar a los sectores gubernamental, productivo y académico, con el propósito de discutir aspectos de genética y mejoramiento genético, y sus aportes a la producción de especies de interés regional.

Por los motivos expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de declaración.


HECTOR GAY
Diputado
1. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.